

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190319

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 717

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”717) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración, solicitud de numeración de tres Dígitos a la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).
- II- Que es necesario como Municipalidad, tener un contacto de Telecomunicación, que sea de fácil percepción y uso por los Ciudadanos Tecleños.
- III- Que en razón de la utilidad que representa por medio de la aplicación móvil “Smart 912”, la Municipalidad de Santa Tecla ve la necesidad de realizar las gestiones pertinentes para poder obtener la autorización del uso de los dígitos 912, para tener un contacto más factible para la percepción de la ciudadanía.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que en nombre y representación del Concejo Municipal, haga la solicitud a la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, para que asigne la numeración de tres dígitos 912, a la Municipalidad de Santa Tecla.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que realice las gestiones pertinentes, y proporcionar toda documentación necesaria que la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, solicite.**
3. **Autorizar que en el sentido de que, los dígitos ya se encuentren asignados, se pueda plantear la utilización de otra numeración de 3 dígitos o la que la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, a su disponibilidad proponga.**
4. **Delegar a la Gerencia Legal de esta Municipalidad, para que realice las diligencias pertinentes que sean necesarias.**
5. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
6. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**